

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 21** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de “Prestación de servicio de dos helicópteros necesarios para la extinción de incendios de vegetación en la Comunidad de Madrid con función de brigada helitransportada”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 03-AT-46.3/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Prestación de servicio de dos helicópteros necesarios para la extinción de incendios de vegetación en la Comunidad de Madrid con función de brigada helitransportada.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 75251120-7 Servicio de extinción de incendios forestales.
 - e) Acuerdo marco (si procede) No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de fecha 13 de enero de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.012.764,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.910.840,24 euros.
 - IVA: Exento.
 - Importe total: 1.910.840,24 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de marzo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de abril de 2015.
 - c) Contratista: “Helibravo Aviación, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.756.062,18 euros.
 - IVA: Exento.
 - Importe total: 1.756.062,18 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la empresa que ha obtenido mayor puntuación, según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 23 de abril de 2015.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (firmado).

(03/13.933/15)

